

ACTA N° 46
SESION ORDINARIA



En la Ciudad de San Luís, siendo las diez y quince horas del día 31 de octubre de dos mil dieciocho y habiendo quórum se continúa la sesión ordinaria en el Salón de los Escudos. La preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Esp. Maria Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina LUNA, Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Ivana OLIVERO, Sr. Martin MOYANO, Sr. Ignacio GARRAZA, Sr Matías ALLENDE, Srita. Elisa LAGILLA y Sr Federico ANTES GIMENEZ.



-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Luján CORREA.-----

I.- INFORME DE LA DECANA



----- La Sra. Decana informa que se llevaron a cabo a mediados de octubre las jornadas de AUGM, los días 16, 17 y 18, con alta concurrencia.



También informa que la CATEDRA LIBRE SALUD COMUNITARIA DEL BUEN VIVIR: SUBSANANDO DESIGUALDADES, tuvo su acto de apertura el día 17 de octubre a las 18 hs en Anfiteatro 3.

A continuación manifiesta que desea felicitar a los jóvenes investigadores que participaron en las jornadas en UNCuyo, en donde la Magister Hidalgo Bibiana recibió una mención especial.

Lee el informe del Rector sobre Política de gestión transparente, emanado de Rectorado UNSL luego de acusaciones mediáticas.

Finalmente hace hincapié en la Asamblea Universitaria del 15 de noviembre próximo y detalla 4 temas a considerar:

La principal cuestión a informar es la participación de los consejeros directivos en las comisiones de: lenguaje y reglamento de funcionamiento de la Asamblea.

A continuación detalla que se encuentra a disposición la Ord CS 36/12, para solicitud de copia por los interesados asambleístas.

Luego lee mail del Secretario General de la UNSL, relacionado a la logística del día y por ultimo entrega copia a todos los consejeros de las propuestas aceptadas y no aceptadas para tratamiento.



Finalmente solicita a los consejeros comuniquen medio y régimen de comida especial, de ser necesario, para informar a Rectorado.-----

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO



-----La Secretaria informa que obra 1 (una) solicitud de inasistencia: La profesora Silvia Vega por estar afectada a mesas de examen.

RETIRO: Carrizo Collado 12 hs y Garro Bustos 12,15 hs.-----

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la justificación de inasistencias y los pedidos de retiro.-----

III.- ASUNTOS CON DICTAMEN



----Informa por la Comisión de Asuntos Académicos, Lic. Carina LUNA.-----

1.- EXP-USL: 1.- EXP-USL 1944/2018: OJEDA María Alejandra. Solicita llamado Inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de auxiliar de segunda alumno. Interino. Simple. Area 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos "Fundamentos de Enfermería".

Se da lectura del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

"Recomienda se aprueba el orden de merito propuesto por la comisión asesora y designar a Miriam Gisel Torres DNI 35.050.164 en el cargo de auxiliar de segunda, alumno, dedicación simple, carácter interino".

El cuerpo, decidió por unanimidad aceptar la moción de la Comisión de Asuntos Académicos en la que se aprueba el orden de merito propuesto por la comisión asesora y designar a Miriam Gisel Torres DNI 35.050.164 en el cargo de auxiliar de segunda, alumno, dedicación simple, carácter interino.

IV. ASUNTOS ENTRADOS



2.- EXP- USL: 1946/2018: OJEDA María Alejandra. Solicita llamado Inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de auxiliar de segunda alumno. Interino. Simple. Área 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería con temas relativos a “Fundamentos en Comunitaria I”.

Se lee por Secretaria y se explica que el mismo no fue tratado en Comisión por estar afectado uno de sus miembros como jurado.

La Consejera LUNA, solicita abstención por ser miembro del jurado. Se aprueba la misma.

✓ El Cuerpo, constituido en Comisión de Asuntos Académicos, decide por unanimidad, con una abstención, aprobar el orden de merito propuesto por la comisión asesora y designar a Natalia de Lourdes ORTIZ, DNI 26.614.943, en el cargo de auxiliar de segunda, alumno, dedicación simple, carácter interino.

3.- EXP-USL 9296/2018: GAVIOLI María Silvina. Solicita llamado Inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de profesor adjunto exclusivo suplente Área 4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición con temas relativos a “Alimentación Institucional”.

Las consejerías OLIVERO y GARRO BUSTOS solicitan abstenerse por estar involucradas como aspirantes. Se aprueban las abstenciones.

Se lee por Secretaria el ACTA según resolución 36/16.

El Cuerpo, constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió con dos abstenciones, por unanimidad, aprobar el orden de merito propuesto por la comisión asesora y designar a Ivana Valeria OLIVERO, DNI 27.429.548, en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Suplente.

4.- EXP-USL 12826/2018: SOSA Pablo Daniel. Solicita Auspicio para la carrera "Potrero Corre".

Se lee Aval Académico de Facultad.

El Cuerpo, decidió por unanimidad otorgar el Auspicio a la Carrera Potrero Corre.

5.- EXP-USL 11309/2018: VILA Jorge. Solicita Auspicio. XLVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de “Biofísica”.

Se lee aval de RECTORADO UNSL.

El Cuerpo, decidió por unanimidad otorgar el Auspicio a la XLVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de "Biofísica".

6.- **EXP-USL 7148/2018:** GARCIA, Martin Nicolás. Solicita espacio para realizar el 1º encuentro de estudiantes de Kinesiología y Fisiatría.

El Cuerpo, decidió por unanimidad otorgar el Auspicio al Primer encuentro de Estudiantes de Kinesiología y Fisiatría y protocolizar la Comisión Organizadora del mismo.

7.- **EXP-USL 4350/2018:** GARCIA QUIROGA Eleonora. Secretaria Académica FCS. Eleva nomina de docentes responsables y colaboradores en el curso de Trayecto de Formación con apoyo (TFA).

El Cuerpo, decidió por unanimidad aprobar la nomina de docentes responsables y colaboradores en el curso de Trayecto de Formación con apoyo (TFA).

8.- **EXP-USL 9129/2018:** CORREA Roxana. Referente a EXP-USL 7355/2018.

Se lee el expediente y dictamen de asesoría jurídica por Secretaria.

El Cuerpo, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de asesoría jurídica que *recomienda rechazar el pedido de rectificación que se formula.*

9.- **EXP-USL 6782/2018:** BOYE María Eugenia. Informa situación en Asignatura "Metodología Terapéutica e Fonoaudiología II".

El Cuerpo, decidió por unanimidad, de acuerdo a la Ord CS N° 12/91 en su artículo 10º que son razonables los motivos expuestos y su fundamentación, dando el traslado dentro de los 10 (diez) días siguientes al docente denunciado para que a su vez lo conteste dentro de los 10 (diez) días de notificado y ofrezca la prueba.

-----Siendo las 12.30 hs se da por finalizada la Sesión.-----